

Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN DE USUARIOS DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes para la creación de usuarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas para la carga de información al Sistema Nacional de Finanzas Públicas, el trámite se puede realizar en planta central.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Innovación de las Finanzas Públicas, se encuentra dirigido a Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Usuario de carga de información para Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas creado en el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de solicitud de creación de usuarios GADS - EP (FSI.AS 01-GAD-EP).
2. Acuerdo de Responsabilidad en Seguridad de la Información GAD-EP.
3. Copia del documento de la situación laboral y/o pertenencia del funcionario solicitante.
4. Copia del documento de la situación laboral y/o pertenencia del Representante Legal a la Entidad.
5. Registro Único de Contribuyentes - RUC.

Requisitos Específicos:

1. Formulario de Creación de Usuarios GAD-EP F.SI.AS.01-GAD
2. Acuerdo de Responsabilidad en Seguridad de la Información GAD-EP.
3. Copia de Acción de Personal o copia del Contrato del responsable de la carga
4. Copia de Contrato/ Nombramiento del Representante Legal
5. Registro Único de Contribuyentes - RUC

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar información del trámite y/o requisitos de forma presencial en la Dirección Nacional del Centro de Servicios ubicada en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, por el Sistema de gestión documental, vía telefónica al número 593-2 3998300, ext.1800 correo electrónico institucional admusuarios@finanzas.gob.ec o a través del URL: <https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/menu/ayuda.htm>

2. Descargar y completar los formularios/ formatos para creación de usuarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas para la carga de información en el Sistema Informático de Administración Financiera e-SIGEF a través del URL: <https://eSIGEF.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/ayuda.htm>

3. Preparar y remitir originales de documentación habilitante de forma presencial o valija a la Dirección Nacional del Centro de Servicios en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.

4. Recibir la notificación de creación y entrega de usuario y contraseña temporal del usuario de carga a través del correo institucional.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Bloque Azul Morado - Dirección Nacional de Centro de Servicios.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74, Numeral 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Guzmán Fiallos, Karla Lucía
Correo Electrónico: kguzman@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 23998300 - 1137

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	30
2026	01	0	43
2025	12	0	22
2025	11	0	22
2025	10	0	19
2025	09	0	10
2025	08	0	45
2025	07	0	23
2025	06	0	29
2025	05	0	25
2025	04	0	30
2025	03	0	3
2025	02	0	4
2025	01	0	28
2024	12	0	0
2024	11	0	40
2024	10	0	28
2024	09	0	29
2024	08	0	36
2024	07	0	44
2024	06	0	37
2024	05	0	35
2024	04	0	36
2024	03	0	41

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	55
2024	01	0	58
2023	12	0	108
2023	11	0	108
2023	10	0	30
2023	09	0	68
2023	08	0	76
2023	07	0	168
2023	06	0	63
2023	05	0	129
2023	04	0	31
2023	03	0	60
2023	02	0	44
2023	01	0	53
2022	06	0	20
2022	05	0	27
2022	04	0	42
2022	03	0	39
2022	02	0	39
2022	01	0	30
2021	12	0	13
2021	11	0	12
2021	10	0	26
2021	09	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	12
2021	07	0	16
2021	06	0	10
2021	05	0	13
2021	04	0	34
2021	03	0	41
2021	02	0	13
2021	01	0	10
2020	12	0	13
2020	11	0	32
2020	10	0	36
2020	09	0	36
2020	08	0	29
2020	07	0	41
2020	06	0	7
2020	05	0	36
2020	04	0	20
2020	03	0	47
2020	02	0	58
2020	01	0	50